

**Lupe Rodríguez Siu**

**Feminismos latinoamericanos: la lucha contra las opresiones de género y el desafío por descolonizar el Feminismo**

Los feminismos han sido y siguen siendo fundamentales para el desarrollo de la democracia, los derechos humanos y el cambio social en América Latina. Sin desconocer los logros alcanzados en términos de derechos y condiciones de vida para muchas mujeres, los feminismos descoloniales surgen en América Latina denunciando los rasgos etnocéntricos, paternalistas y de clase de los feminismos occidentales y proponen nuevas visiones sobre la libertad, igualdad y los derechos de las mujeres, de manera que, sin renunciar a la emancipación de las opresiones de género en sus propias culturas y en la cultura hegemónica, reivindican el reconocimiento de las diferencias culturales, de raza, de condición socioeconómica y de género como parte de la propia identidad individual y colectiva.

Esta ponencia presenta algunos de los aspectos más importantes del proceso de descolonización del Feminismo, tanto en la teoría como en la práctica política, a fin de responder a la exigencia de las mujeres por eliminar las condiciones que configuran las distintas formas e intensidades de vivir individual y colectivamente las opresiones estructurales al mismo tiempo que se reivindican los saberes, las experiencias, los aportes teóricos y los puntos de vista de "las otras" que en su diversidad, han de ser necesariamente tomados en cuenta para la construcción de sociedades realmente inclusivas y justas.

**Lupe Rodríguez Siu.** Perú. Doctora en Estudios Avanzados en Derechos Humanos (Universidad Carlos III de Madrid); Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos y en Derechos Fundamentales (Universidad Carlos III de Madrid); Postgrado en Estudios de Género y Abogada (Pontificia Universidad Católica del Perú). Miembro de Lateinamerikaforschung-Austria. Sus líneas de investigación son los derechos humanos, los estudios de género, el pluralismo cultural y la cooperación al desarrollo sostenible. Tesis Doctoral: *La perspectiva de género como aporte del Feminismo para el análisis del Derecho y su reconstrucción: el caso de la violencia de género.*

## **Mónica Mazariegos Rodas**

### **Estado y refundación en América Latina.**

La *refundación del Estado* es una noción que en diversos países de América Latina se encuentra ligada a una gramática decolonial, plasmada en las aspiraciones del Socialismo del Siglo XXI y en los postulados del nuevo constitucionalismo latinoamericano. Frente al estatuto clásico del Estado-nación moderno, y más allá del horizonte liberal que el neoconstitucionalismo europeo busca afianzar, la refundación se sostiene, entre otros, en la plurinacionalidad y el buen vivir como fundamentos axiológicos que trascienden los códigos del multiculturalismo liberal, del republicanismo y del neoliberalismo: proponen un sentido de descolonización que implica incorporar los proyectos indígenas desde un punto de vista epistémico, proponiendo un diálogo en pie de igualdad entre pueblos. El buen vivir y la plurinacionalidad pretenden plantearse entonces como elementos de la contracara de una razón de Estado eurocéntrica y elitista, sobre la que se fundaron las repúblicas latinoamericanas independientes desde el siglo XIX.

La ponencia se aproximará a la noción de la refundación del Estado en el contexto latinoamericano, a la polisemia del término, y a los desafíos de este ideal en un momento de progresiva corporativización del Estado en el mundo, de disminución de los márgenes de la soberanía nacional, y de intensificación de una fase de extractivismo desarrollista en el modelo económico neoliberal.

**Mónica Mazariegos Rodas**, doctora en derechos humanos y filosofía del derecho, premio extraordinario de doctorado por la Universidad Carlos III de Madrid (2014), con estancias de investigación en el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra. Actualmente tiene a su cargo el programa de investigación “Normatividades, cambio social y uso contrahegemónico del derecho” en el Instituto de Investigaciones sobre el Estado de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, en donde es profesora en la facultad de derecho. También es profesora colaboradora de la Universidad Ixil de Guatemala y profesora invitada en las universidades Externado y Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Integrante del “Colectivo de Educación para la Paz” una iniciativa de académicos y activistas por la educación para la paz en la transición en Colombia. Áreas de trabajo e investigación: justicia transicional, pueblos indígenas, pluralismo jurídico, constitucionalismo y pensamiento latinoamericano y uso contrahegemónico del derecho.